

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:00 diez horas del día veintiséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis**, en la Sala de Cabildo, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, la LIC. GLORIA ESCOTO RIVAS, Jefa del Programa Estudiante Aprueba, la Lic. Maritza Alejandra Cortes Méndez, en representación de la Contraloría Municipal, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, y por parte de los participantes el C. Gerardo Hernández A. representante del C. Fernando Echeverría Cabanillas, la C. Karina Berenice Macías Peña, en representación de Creaciones MM S.C. y la C. Pilar Aranda Aldrete en representación de Makara S.A. de C.V., el C. Luis Fernando Sánchez Peña en representación de Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., y el C. José Raudel Villalobos Dueñas, Uniformes Atlántico S.A. de C.V., los cuales firmaron en la lista de asistencia y se identificaron, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, LICITACIÓN PÚBLICA "CGPCCC-001/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES".
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, la LIC. GLORIA ESCOTO RIVAS, Jefa del Programa Estudiante Aprueba, la Lic. Maritza Alejandra Cortes Méndez, en representación de la Contraloría Municipal y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Centro Empresarial de Jalisco SP, Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. Así mismo por los participantes en esta Licitación se encuentran presentes el C. Gerardo Hernández A. representante del C. Fernando Echeverría Cabanillas, la C. Karina Berenice Macías Peña, en representación de Creaciones MM S.C., la C. Pilar Aranda Aldrete en representación de Makara S.A. de C.V., el C. Luis Fernando Sánchez Peña en representación de Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., y el C. José Raudel Villalobos Dueñas, Uniformes Atlántico S.A. de C.V.,

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad votos.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, REGIDORA XOCHILT CISNEROS DIAZ, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente de cada una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA CGPCCC-001/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES";

Nombre del Participante
Fernando Echeverría Cabanillas
Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.
Sídney Denisse Arteaga Gallo
Maxi Uniformes S.A. de C.V.
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.
Creaciones MM SC

Makara S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;-----

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Calendario y al Punto 7 y 8 de las Bases de la Licitación Pública CGPCCC-001/2016;-----

Nombre del Participante	Licitación a la que dirige su sobre	Hora y fecha de presentación
Fernando Echeverría Cabanillas	CPGCCC-0017/2016	9:24 am, 16 febrero 2016
Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	DGPCCC-001/2016	9:54 am, 16 febrero 2016
Sídney Denisse Arteaga Gallo	CGPCCC 001/2016	9:45 am, 16 febrero 2016
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	CGPCCC 001/2016	9:33 am, 16 febrero 2016
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	CGPCCC 001/2016	9:34 am, 16 febrero 2016
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	CGPCCC 001/2016	9:26 am, 16 febrero 2016
Creaciones MM SC	CGPCCC 001/2016	9:04 am, 16 febrero 2016
Makara S.A. de C.V.	CGPCCC 001/2016	9:26 am, 16 febrero 2016

En ese sentido todos los participantes en esta Licitación presentaron su propuesta en los horarios y fechas permitidas de acuerdo a las Bases de este Licitación CGPCCC 001/2016, siendo los participantes Sídney Denisse Arteaga Gallo, Maxi Uniformes S.A. de C.V., Comercializadora Hagre S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM SC, y Makara S.A. de C.V. quienes dirigen el sobre de su licitación debidamente al nombre y número de licitación que nos encontramos en proceso esto es la CGPCCC-001/2016.-----

El Participante Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. dirige el sobre de su licitación a DGPCCC-001/2016, por lo que este participante mencionado manifiestan su voluntad de participar en un nombre y número de procedimiento de licitación que no es el que nos encontramos en trámite e incumple con el requisito de señalar el nombre y número de licitación misma que se encuentra estipulada en el inciso b) punto 7.1 y punto 8.1.2. inciso c) de las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016, los cuales cito a la letra;

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

b)..... Las Propuestas económicas deberán ir dentro de sobres cerrados en forma inviolable con cinta adhesiva, **señalando claramente en la parte exterior del sobre:** el nombre del Participante, **el número y nombre de la licitación,** firmada sobre las solapas por el representante legal.

"....8.1.2. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

....."las Propuestas económicas dentro de sobres cerrados en forma inviolable con cinta adhesiva, **señalando claramente en la parte exterior del sobre:** el nombre del Participante, **el número y nombre de la licitación,**"

Ahora bien el Participante Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., en el mismo sentido dirige su declaratoria a la Licitación DGPCCC-001/2016, siendo lo correcto la CGPCCC-001/2016. En el análisis de la documentación que presentó en el sobre que está dirigido a un número y nombre de licitación diverso al presente (como anteriormente se señaló), en sus anexo 6 y 6 A, no establece en el Tiempo de Entrega la fecha completa en la que entregaría los uniformes de las partidas en las que participa (1, 3 y 4), ya que **carece del año**, para lo cual cito a la letra los anexos mencionados;

"ANEXO 6 ..."

".....Tiempo de entrega:

PLAYERA POLO: 16 MAYO 10:00 AM 1 HASTA 64,000 SEGUNDA ENTREGA FECHA TENTATIVA SEPTIEMBRE 1 HASTA 16,100.

MANDIL: 4 DE JULIO DE 10:00 AM DE 1 HASTA 10,400 SEGUNDA ENTREGA FECHA TENTATIVA SEPTIEMBRE 1 HASTA 2,600

BATA: 4 DE JULIO DE 10:00 AM DE 1 HASTA 10,400 SEGUNDA ENTREGA FECHA TENTATIVA SEPTIEMBRE DE 1 HASTA 2,600....."

"Anexo 6-A

Propuesta Económica....."

"Partida 1 Fabricación de playera tipo Polo de 1(uno) hasta por la cantidad de 80,500(ochenta mil quinientas)....."

..Tiempo de entrega 16 MAYO 10:00 AM HASTA 33,900, SEGUNDA ENTREGA FECHA TENTATIVA SEPTIEMBRE 1 HASTA 16,100...."

"Anexo 6-A

Propuesta Económica....."

"Partida 3 Fabricación de Mandil escolar de 1(uno) hasta por la cantidad de 13,000(Trece mil)....."

..Tiempo de entrega 04 DE JULIO DE 10:00 AM DE 1 HASTA 10,400, SEGUNDA ENTREGA FECHA TENTATIVA SEPTIEMBRE DE 1 HASTA 2,600...."

"Anexo 6-A

Propuesta Económica....."

"Partida 4 Fabricación de Bata escolar de 1(uno) hasta por la cantidad de 13,000(Trece mil)....."

..Tiempo de entrega 04 DE JULIO DE 10:00 AM DE 1 HASTA 10,400, SEGUNDA ENTREGA FECHA TENTATIVA SEPTIEMBRE DE 1 HASTA 2,600...."

Razón por la cual incumple con lo requerido en el anexo 6 y 6-A ya que se requiere el Tiempo de Entrega, en dicho tiempo de entrega es necesario tener una fecha cierta completa de entrega y no sin el año, ya que su propuesta Económica en su anexo 6 y 6A, es el documento que toma encuentra este

Comité de Adquisiciones para tener certeza de que cumpla con el tiempo de entrega requerido en cada una de las partidas de esta Licitación CGPCCC 001/2016 y con el incumplimiento al requerimiento mencionado no podemos tener certeza jurídica que su propuesta en las partidas en las que participa (1, 3 y 4) cumple con el tiempo de entrega requerido y establecido en las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016. Además de que la cantidad señalada como límite de playera polo en el anexo 6 es de 64,000 piezas en la primera entrega y en el anexo 6A, para la partida 1, establece como límite tope para la primera entrega de 33,900 piezas, por lo que en el anexo 6 estaría entregando en su total de 1 hasta 80,500 piezas y en el anexo 6 A estaría entregando solo 50,000 piezas, resultado que se obtiene de sumar la primera entrega de 1 hasta 33,900 y la segunda entrega de hasta 16,100.

Así mismo el Participante Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., no presentó en el sobre de su propuesta la copia de los dos contratos requeridos incumpliendo con ello el punto 8.1.1, el cual cito a la letra;

.....8.1.1 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.

- **Anexar** copia de 2 (dos) o más contratos en los que se hayan fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las presentes bases.....

En efecto, el Participante Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., solo presenta la copia de un Contrato y un Convenio modificatorio al mismo Contrato, incumpliendo con tal requerimiento que de igual forma se configura como motivo para su descalificación.

Por lo que, este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina que al haber incumplido el participante Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V con el requerimiento de dirigir el sobre de su licitación al número y nombre de la Licitación que nos encontramos en trámite(lo cual se requirió en el inciso b punto 7.1 y en el 8.1.2 inciso c), al no establecer en el Tiempo de Entrega la fecha con el año (requerimiento que se estableció en el anexo 6 y 6A), así como la incongruencia de las cantidades que entregaría entre anexo 6 y 6A, para la partida 1, y no presentar las copias de 2 (dos) o más contratos en los que se hayan fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las Bases de Licitación; incumplimientos que se configuran como causales para su descalificación estipulados en los incisos c) y f) del Punto 11 de las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016, los cuales se citan a la letra;-----

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

El Comité de Adquisiciones descalificará a los Participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se señalan a continuación o que así se indique en las bases de esta licitación.....:

- ...c).-Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos....
- ... f).-La falta de cualquier documento o muestra física solicitada.....

Razón por la cual se determina descalificar al Participante BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. desechándose para tal efecto su propuesta.

En otro orden de ideas el participante Fernando Echeverría Cabanillas dirige el sobre de su licitación a **CPGCCC-0017/2016**, por lo que este participante mencionado manifiestan su voluntad de participar en un nombre y número de procedimiento de licitación que no es el que nos encontramos en trámite e incumple con el requisito de señalar el nombre y número de licitación misma que se encuentra estipulada en el inciso b) punto 7.1 y punto 8.1.2. de las Bases de Licitación CGPCCC-001/2016, los cuales cito a la letra;

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

b)..... Las Propuestas económicas deberán ir dentro de sobres cerrados en forma inviolable con cinta adhesiva, **señalando claramente en la parte exterior del sobre:** el nombre del Participante, **el número y nombre de la licitación**, firmada sobre las solapas por el representante legal.

"...8.1.2. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

....."las Propuestas económicas dentro de sobres cerrados en forma inviolable con cinta adhesiva, **señalando claramente en la parte exterior del sobre:** el nombre del Participante, **el número y nombre** de la licitación,"

De igual forma el Participante Fernando Echeverría Cabanillas no presentó en el sobre de su propuesta el Certificado de Validación de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, ni las copias de 2 o más contratos en los que se hayan fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016(Solo exhibe una copia de un pedido y de una orden de compra); documentos que se encontraba obligado a exhibir de acuerdo al punto 8.1.1 de las Bases de Licitación CGPCCC-001/2016

"...8.1.1 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta....

*"...Certificado de validación de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad de las prendas para las partidas en las que participará..."

**"...Anexar copia de 2 (dos) o más contratos en los que se hayan fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las presentes bases..."

Cabe señalar que los incumplimientos antes señalados se estipulan como causales o motivos para la descalificación del hoy participante Fernando Echeverría Cabanillas, y se encuentran indicados en los

incisos c) y f) del punto 11 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES de las Bases de Licitación CGPCCC-001/2016. Los cuales cito a letra;

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

El Comité de Adquisiciones descalificará a los Participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se señalan a continuación o que así se indique en las bases de esta licitación.....:

- ...c).-Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos....
... f).-La falta de cualquier documento o muestra física solicitada.....

Razón por la cual este Comité de Adquisiciones y ante los incumplimiento de haber presentado el sobre con número y nombre de licitación diverso al procedimiento en curso(CPGCCC-0017/2016), no presentar en el sobre de su propuesta el Certificado de Validación de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, ni las copias de 2 o más contratos en los que se hayan fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016(Solo exhibe una copia de un pedido y de una orden de compra); incumplimientos que se encuentran estipulados como causales o motivos para su descalificación, se determina descalificar al participante Fernando Echeverría Cabanillas, desechando para tal efecto su propuesta.

Ahora bien la Participante Sidney Denisse Arteaga Gallo al analizar el contenido del Sobre de su propuesta, esta exhibe el anexo 6ª incompleto, y del mismo la participante no establece el Tiempo de Entrega, no establece el Financiamiento que oferta, ni tampoco si oferta garantía alguna. De igual forma no exhibe copia de dos o mas contratos en los que se haya fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016(Solo exhibe una copia de un pedido y de una orden de compra), incumpliendo con ello los requerimientos estipulados en el punto 8.1.1 de las Bases de Licitación CGPCCC 001/2016 el cual se cita a la letra;

"...8.1.1 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta....

*)...Anexar copia de 2 (dos) o más contratos en los que se hayan fabricado volúmenes similares en tiempos similares a lo solicitado en las presentes bases..."

Cabe señalar que los incumplimientos antes señalados se estipulan como causales o motivos para la descalificación de la hoy participante Sidney Denisse Arteaga Gallo, y se encuentran indicados en los incisos c) y f) del punto 11 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES de las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016. Los cuales cito a letra;

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

El Comité de Adquisiciones descalificará a los Participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se señalan a continuación o que así se indique en las bases de esta licitación.....:

- ...c).-Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos....
... f).-La falta de cualquier documento o muestra física solicitada.....

Es importante señalar que al no establecer el Tiempo de Entrega, este Comité de Adquisiciones no puede conocer si cumple con las fechas de entrega requeridas o un lapso de tiempo concreto. Así mismo al no presentar el anexo 6ª completo, incumple con la presentación completa de uno de los formatos señalados en los anexos de esta Bases de Licitación y como consecuencia al contener dicho formato el financiamiento, garantía y tiempo de entrega incumplió con la oferta de dichos conceptos en su propuesta, los cuales son materia de evaluación de acuerdo al Punto 10 de la Bases de esta Licitación, razón por la cual y en virtud de los incumplimientos a los requerimientos antes señalados los cuales son causales para su descalificación estipuladas en los incisos c y f del punto 11 de las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016, se descalifica a la participante Sidney Denisse Arteaga Gallo, desechándose para tal efecto su propuesta.

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 10 de las Bases de la Licitación Pública CGPCCC-001/2016 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas

a).-Precio ofertado.

Partida 1 Playera tipo Polo

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA	Análisis (precio unitario más bajo)
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	\$65.64	4
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	\$65.57	3
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	\$65.00	2
Creaciones MM SC	\$57.89	1
Makara S.A. de C.V.	\$67.50	5

Partida 2A Falda Escolar

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	\$95.43	1

Partida 2A Pantalón Escolar

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	\$125.29	1

PARTIDA 2-B "SERVICIO DE ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN, EMPAQUE , SEGURO DE PROTECCIÓN, RENTA DE NAVE INDUSTRIAL, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE PAQUETES ESCOLARES"

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA por tallas cotizadas	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	\$36.52	1

PARTIDA 3 FABRICACIÓN Y SERVICIO DE ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN Y EMPAQUE DE MANDIL ESCOLAR

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA por tallas cotizadas	Análisis (precio más bajo)
Creaciones MM, S.C.	\$ 52.83	1
Makara S.A. de C.V.	\$ 95.50	3

PARTIDA 4 FABRICACIÓN Y SERVICIO DE ENSAMBLE, ORGANIZACIÓN Y EMPAQUE DE BATAS ESCOLARES

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA por tallas cotizadas	Análisis (precio más bajo)
Creaciones MM, S.C.	\$ 77.91	1
Makara S.A. de C.V.	\$ 112.33	3

Partida 5

Nombre del Participante	Precio Unitario promedio con IVA por talas cotizadas	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	15.65	1

Este Comité de Adquisiciones determina que el mejor Precio Ofertado en las Partida 1, 3 y 4, es del Participante Creaciones MM S.C., y en las Partidas 2A Falda, 2A Pantalón, 2B y 5 es la del Participante Makara S.A. de C.V., ya que son los Participantes que ofrecen el precio más bajo en cada una de las partidas que se señalan.

b).-Financiamiento.

Nombre del Participante	Descripción	Análisis
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	60% anticipo 30 días para el pago del restante	1 (Partida 1)
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	60% de anticipo y 40% a los 30 días después de entrega de contrarecibo	1 (Partida 1)
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	30 días	1 (Partida 1)
Creaciones MM SC	30 días	1(Partidas 1, 3 y 4)
Makara S.A. de C.V.	30 días	1(1, 2afalda, 2apantalon, 2b, 3, 4 y 5)

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes Maxi Uniformes S.A. de C.V., Comercializadora Hagre S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM SC y Makara S.A. de C.V., cumplen con las condiciones de financiamiento solicitadas en las bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016.

c).- Tiempo de garantía.

Nombre del Participante	Descripción	Análisis
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	Un año contra defectos de fabricación y vicios ocultos, no aplica por malos malejos	1(Partida 1)
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	un año contra defectos de fabricación	1(Partida 1)
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	1 año	1(Partida 1)
Creaciones MM SC	1 año contra defectos de fabricación	1(Partida 1, 3 y 4)
Makara S.A. de C.V.	1 año contra defectos de fabricación	1(Partidas 1, 2afalda, 2apantalon, 2b, 3, 4, y 5)

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes Maxi Uniformes S.A. de C.V., Comercializadora Hagre S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM SC y Makara S.A. de C.V. cumplen con el tiempo requerido de garantía.

d).-Calidad del Producto.

Nombre del Participante	Análisis
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016 en la Partida 1
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016 en la Partida 1
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016 en la Partida 1.
Creaciones MM SC	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016 en la Partidas 1, 3 y 4.
Makara S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016 en la Partidas 1, 2afalda, 2apantalón, 2b, 3, 4, y 5

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes Maxi Uniformes S.A. de C.V., Comercializadora Hagre S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM SC y Makara S.A. de C.V. cumplen con la calidad requerida en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016, en las Partidas en las que participan cada uno de ellos.

e).- Mejor Tiempo de entrega.

Nombre del Participante	Tiempo de entrega	Análisis
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	Cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016	1
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	Cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016	1
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	Cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016	1
Creaciones MM SC	Cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016	1
Makara S.A. de C.V.	Cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016	1

Este Comité de Adquisiciones determina que en las partidas en las que participan los participantes Maxi Uniformes S.A. de C.V., Comercializadora Hagre S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM SC y Makara S.A. de C.V. cumplen con el tiempo de entrega requerido en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016.

f).- Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal.

Nombre del Participante	Evaluación numérica de la visita técnica	Análisis
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	7.76	2(Partida 1)
Comercializadora Hagre S.A. de C.V.	6.84	4(Partida 1)
Uniformes Atlántico S.A. de C.V.	7.26	3(Partida 1)
Creaciones MM SC	6.58	5(Partida 1) 2(Partidas 3 y 4)
Makara S.A. de C.V.	7.87	1(Partida 1, 2afalda, 2apantalón, 2b, 3, 4, y 5)

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes Maxi Uniformes S.A. de C.V., Comercializadora Hagre S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM SC y Makara S.A. de C.V. cumplen con lo evaluado en esta visita técnica realizada a sus instalaciones siendo el mejor evaluado, en las Partidas 1, 2a falda, 2a pantalón, 2b, 3, 4 y 5, el Participante Makara S.A. de C.V.

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios señalados para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité de Adquisiciones determina de cada una lo siguiente;

1.-Maxi Uniformes S.A. de C.V. (Participa en la Partida 1) ofertó el cuarto precio unitario más alto en la Partida 1, esto es el de \$65.64, oferta el tiempo de Financiamiento de 30 días, Garantía de (1 año), presentó la Calidad requerida, cumple el Tiempo de Entrega solicitado, así mismo obtuvo la segunda puntuación más alta en la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal esto es 7.76.

Por lo que la Propuesta de Maxi Uniformes S.A. de C.V. es solvente para su análisis, y este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco determina que al ofertar el cuarto precio más alto en la partida 1 no es el

participante mejor evaluado en dicha partida, por lo que no resulta ganador en la misma, desechando para tal efecto su propuesta.

2.- Comercializadora Hagre S.A. de C.V. (Participa en la Partida 1) ofertó el tercer precio unitario más alto en la Partida 1, esto es el de \$65.57, oferta el tiempo de Financiamiento de 30 días, Garantía (1 año), presentó la Calidad requerida, cumple con el Tiempo de Entrega solicitado, así mismo obtuvo la cuarta puntuación más alta en la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal esto es 6.84.

Por lo que la Propuesta de Comercializadora Hagre S.A. de C.V. es solvente para su análisis, y este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco determina que al ofertar el tercer precio más alto en la partida 1 y que hay tres participantes que obtuvieron una puntuación más alta en la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal, no es el participante mejor evaluado en dicha partida, por lo que no resulta ganador en la misma, desechando para tal efecto su propuesta.

3.-Uniformes Atlántico S.A. de C.V. (Participa en la Partida 1) ofertó el segundo precio unitario más bajo en la Partida 1, esto es el de \$65.00, ofertó el plazo de Financiamiento de 30 días, la Garantía de un año, presentó la Calidad requerida y Tiempo de Entrega solicitado, así mismo obtuvo la tercera puntuación más alta en la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal con 7.26. Por lo que la Propuesta de Uniformes Atlántico S.A. de C.V. es solvente para su análisis, y este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en virtud de lo anteriormente mencionado y al haber ofertado el segundo precio más bajo; determina que es una de las Propuestas mejor evaluadas en la Partida 1, por lo que resulta una de las dos propuestas ganadoras en esta Partida dentro de la Licitación Pública CGPCCC 001/2016.

4.- Creaciones MM, S.C. (Participa en las partidas; 1, 3 y 4) ofertó el precio unitario más bajo en las Partidas 1, 3 y 4 esto es el de \$57.89., \$52.83 y \$77.91 respectivamente. El plazo de Financiamiento que ofertó es de 30 días, para las Partidas 1, 3 y 4. En lo referente al Tiempo de Garantía ofertó 1 año, para las Partidas 1, 3 y 4. Ahora bien en lo correspondiente a la Calidad del Producto y el Tiempo de entrega en las partidas 1, 3 y 4, cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016. Por último la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal, obtuvo una puntuación de 6.58 esto es la quinta más baja en la partida 1 y la segunda más baja en las partidas 3 y 4.

La Propuesta de Creaciones MM, S.C. es solvente para su análisis, por lo que este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, determina que esta es la propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a las partidas (1) uno (3) tres y (4) razón por la cual resulta uno de los participantes ganadores en la partida 1 y el único participante ganador en las partidas 3 y 4, ya que ofertó el precio más bajo en esta Licitación CGPCCC 001/2016 para las partidas 1, 3 y 4, el tiempo de garantía, plazo de financiamiento, y calidad requeridas.

5.-Makara S.A. de C.V. (Participa en las Partidas 1, 2a falda, 2a pantalón, 2b, 3, 4 y 5) ofertó el quinto precio unitario más alto en la partida 1 esto es el de 67.50, y el más bajo para las partidas 2a falda con \$95.43, 2a pantalón con \$125.29, 2b con \$36.52, partida 5 con \$15.65 y el segundo más alto en las partidas 3 con \$95.50 y partida 4 con \$112.33. El plazo de Financiamiento que ofertó es de 30 días (para las Partidas 1, 2a falda, 2a pantalón, 2b, 3, 4 y 5. En lo referente al Tiempo de Garantía ofertó 1 año para las Partidas 1, 2a falda, 2a pantalón, 2b, 3, 4 y 5. Ahora bien en lo correspondiente a la Calidad del Producto y el Tiempo de entrega en las partidas 1, 2a falda, 2a pantalón, 2b, 3, 4 y 5, cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGPCCC 001/2016. Por último la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal, obtuvo una puntuación de 8.64 esto es la más alta para las partidas 1, 2a falda, 2a pantalón, 2b, 3, 4, y 5

La Propuesta de Makara S.A. de C.V. es solvente para su análisis, por lo que este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, determina que esta es la propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a las partidas 2a falda, 2a pantalón, 2b, razón por la cual resulta el participante ganador en estas tres Partidas mencionadas, ya que presenta el mejor precio, cumple con el plazo de financiamiento, tiempo de garantía y así mismo cumple con la calidad requerida, tiempo de entrega y tiene la mayor puntuación en la Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal. En lo correspondiente a las Partidas 1, al haber ofertado el quinto precio más alto, y en lo correspondiente a las partidas 3 y 4, al haber ofertado el segundo precio más alto, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que existen propuestas mejor evaluadas en esta Licitación CGPCCC 001/2016, razón por la cual se desecha su propuesta única y exclusivamente en lo correspondiente a las partidas 1, 3 y 4.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación CGPCCC-001/2016 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES", este Comité de Adquisiciones por unanimidad de votos y dando su visto bueno proceden a emitir la resolución en base al siguiente; -----

ACUERDO-----

PRIMERO.- Se emite un fallo en esta Licitación Pública CGPCCC-001/2016 en la cual se adjudica;-----

1.-Al participante Uniformes Atlántico S.A. de C.V. la partida 1 Playera tipo Polo, por el suministro desde 1 una hasta por la cantidad de 40,000 cuarenta mil piezas, con un precio unitario promedio con IVA de \$65.00 (Son sesenta y cinco pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es una de las dos mejores propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el segundo precio más bajo, el plazo de garantía requerido, oferta la calidad y tiempo de entrega solicitadas. Razón por cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC 001/2016. -----

2.-Al participante Creaciones MM, S.C. la partida 1 Playera tipo Polo, por el suministro desde 1 una hasta por la cantidad de 40,500 cuarenta mil quinientas piezas, con un precio unitario promedio con IVA de \$57.89(Son cincuenta y siete pesos ochenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1, ya que presenta el precio más bajo, establece el tiempo de garantía de un año, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, así mismo obtiene el quinto mayor puntaje en la evaluación numérica con 6.58. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC-001/2016.-----

3.-Al participante Makara S.A. de C.V. la partida 2A Falda Escolar, por el suministro desde 1 una hasta por la cantidad de 39,200 treinta y nueve mil doscientas piezas, con un precio unitario promedio con IVA de \$95.43 (Son noventa y cinco pesos cuarenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento(30 días), establece el mejor tiempo de garantía esto es de un año, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica esto es de 7.87. Razón por la cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC 001/2016.-----

4.-Al participante Makara S.A. de C.V. la partida 2A Pantalón, por el suministro desde 1 una hasta por la cantidad de 41,300 cuarenta y un mil trescientas piezas, con un precio unitario promedio con IVA de \$125.29 (Son ciento veinticinco pesos veintinueve centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento(30 días), establece el mejor tiempo de garantía esto es de un año, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica esto es de 7.87. Razón por la cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC 001/2016.-----

5.-Al proveedor Makara S.A. de C.V. la partida 2B Servicio de ensamble, organización, empaque, seguro de protección, renta de nave industrial, almacenamiento y custodia de paquetes escolares, desde 1 hasta por la cantidad de 106,000 ciento seis mil paquetes, con un precio unitario promedio con IVA de \$36.52 (Son treinta y seis pesos cincuenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario(30 días), establece el mejor tiempo de garantía esto es de un año, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica con 7.87. Razón por cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC 001/2016.-----

6.-Al proveedor Creaciones MM, S.C. la partida 3 "Fabricación y servicio de Ensamble, Organización y Empaque de Mandil Escolar" por el suministro desde 1 una hasta por la cantidad de 13,000 trece mil piezas, con un precio unitario promedio con IVA de \$52.83(Son cincuenta y dos pesos ochenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, ya que presenta el precio más bajo, establece el tiempo de garantía de un año, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, así mismo obtiene el quinto mayor puntaje en la evaluación numérica con 6.58. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC-001/2016.-----

7.-Al proveedor Creaciones MM, S.C. la partida 4 "Fabricación y servicio de Ensamble, Organización y Empaque de Batas Escolares" por el suministro desde 1 una hasta por la cantidad de 13,000 trece mil piezas, con un precio unitario promedio con IVA de \$77.91 (Son setenta y siete pesos noventa y un centavos, moneda nacional de curso corriente) en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 4, ya que presenta el precio más bajo, establece el tiempo de garantía de un año, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, así mismo obtiene el quinto mayor puntaje en la evaluación numérica con 6.58. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGPCCC-001/2016.

Ahora bien, en lo correspondiente a la Partida 5, con fundamento en lo dispuesto por el inciso d del Punto 21 de las Bases de esta Licitación CGPCCC-001/2016 este Comité de Adquisiciones determina dejar desierta única y exclusivamente esta Partida, ya que la necesidad señalada en esta, fue cubierta al momento en que fue adjudicada la Partida 2b de esta Licitación CGPCCC-001/2016, por lo que resulta imposible el contratar a un participante ya que sería duplicar la satisfacción de dicha necesidad.

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

TERCERO.-En caso de incumplimiento de los ganadores, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las Bases de la licitación CGPCCC-001/2016 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES" y se faculta para que en tal supuesto se pueda contratar con los participantes que obtuvieron la siguiente posición de los que hoy resultaron ganadores en las partidas señaladas en esta Licitación.

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del mismo día.

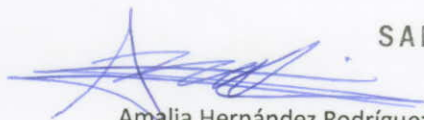
ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 26 días del mes de febrero del año 2016.



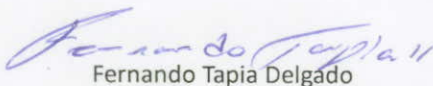
Xóchitl Cisneros Díaz

Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones,
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



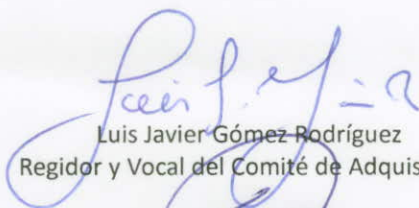
Amalia Hernández Rodríguez

Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones



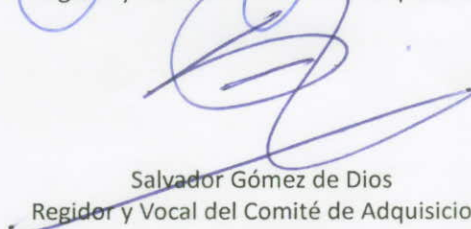
Fernando Tapia Delgado

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



Luis Javier Gómez Rodríguez

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



Salvador Gómez de Dios

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 26 de febrero de 2016.